



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
Mes de: MARZO de 2025

I.- **Funcionario** : Pamela Villa Millar
 Departamento : Salud Municipal
 Decreto (contrato) : 1284 29/01/2025
 Centro de costo o ítem : 341001
 Nombre Programa : Estrategia MAS CESFAM Cesfam Labranza

II.- **Boleta Número** : 37
 Fecha Boleta : 31-03-2025
 Valor Bruto Boleta : \$ 788.000
 Valor Cuota según Contrato : \$ 827.400

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Se descuenta por ausencia un día (valor día 39.400)

III.- Funciones Contratadas:

Realizar evaluaciones físicas y funcionales para determinar el estado de salud y el nivel de capacidad funcional de los pacientes.
Identificar las limitaciones físicas, las deficiencias musculoesqueléticas y las disfunciones neurológicas que requieren intervención y rehabilitación.
Diseñar planes de tratamiento individualizados basados en la evaluación del paciente, los objetivos de rehabilitación y las necesidades específicas de cada caso.
Implementar técnicas de terapia física, como ejercicios de fortalecimiento, estiramientos, movilizaciones articulares y técnicas de reeducación neuromuscular.
Utilizar equipos de terapia física y dispositivos de ayuda, como balones de ejercicio, bandas elásticas, pesas y equipos de electroterapia, según sea necesario.

Enseñar técnicas de adaptación y uso de ayudas técnicas para maximizar la independencia y la calidad de vida.
Educar a los pacientes y a sus familias sobre la naturaleza de su condición médica, los objetivos del tratamiento y las estrategias para maximizar la recuperación.
Mantener registros precisos y actualizados de las evaluaciones en ficha clínica Rayen, tratamientos, progreso del paciente y comunicaciones con otros profesionales de la salud.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Funcionaria cumple jornada semanal de lunes a viernes entre 17.00 a 22.00 hrs, cumpliendo un total de 20 días en el mes de marzo de 2025.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.



Klga Pamela Villa Millar
Kinesióloga

Dra. Valeria Navarrete G.
Médico Cirujano
Rut: 20.079.773-2
RCM: 54307-1



Dra. Valeria Navarrete González
Subdirectora Clínica

Cristina Contreras C.
Directora
CESFAM Labranza



TS Cristina Contreras Carrasco
Directora

